

31.

Fecha: 2023/05/02

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

	CONTRATAR EL SERVICIO DE AGENCIA DE MEDIOS PARA FORTALECER
OBJETO:	LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
	EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 164.815.000

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	830.037.807-8	\$ 137.655.000	\$ 163.809.458
2	MAVAL GROUP S.A.S	900.637.929-6	\$ 135.598.090	\$ 161.361.727

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 22	El proponente CUMPLE
El proponente según Decreto 579 de 2021 no indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal en firme 2021		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Nession de	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
(RCF)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
LIDEC	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 2 de 7

PROPONENTE 2: MAVAL GROUP S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 14	El proponente CUMPLE
El proponente según Decreto 579 de 2021 no indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal en firme 2021		

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

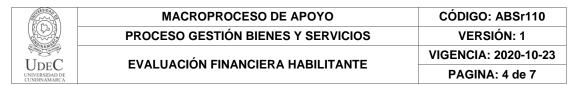
PROPONENTE 1: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A

N°	1	PROPONENTE	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A
REQUISITO FINANCIERO	CAPAC PERSONA NATURAL (JURÍDICA		CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 3 de 7

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$553.268.000,00
	declarará Habilitada), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.5 la projection de la projec	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 3.88
	Habilitada.	uesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	uniones temporales,	CUMPLE 40.55%
	Donde, NE = Nivel de	será la sumatoria de los índices afectados	40.66%
ÍNDICE DE	endeudamiento.	por el porcentaje de	
ENDEUDAMIENTO	PT = Pasivo total.		
	AT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	AI = Activo total.		
	Si NE ≤ 60% la pror	buesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.	' '	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.0	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	4.81
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses		
		uesta será Habilitada.	
		esta será Inhabilitada.	
	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	14.68 %
	Operacional	por el porcentaje de	
	P = Patrimonio	participación.	
	Si R.P.≥ 0.0 %	la propuesta será	
	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	la propuesta será	
	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%		
DENTARY	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	la propuesta será la propuesta será	
RENTABILIDAD	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales,	CUMPLE
	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	
DEL ACTIVO	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
DEL ACTIVO	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL ACTIVO	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
DEL ACTIVO	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL ACTIVO	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL ACTIVO	Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE

PROPONENTE 2: MAVAL GROUP S.A.S

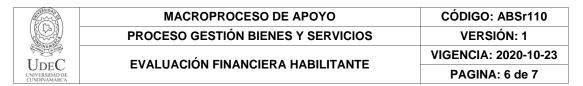
N°	2	PROPONENTE	MAVAL GROUP S.A.S
	CAPACID	AD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

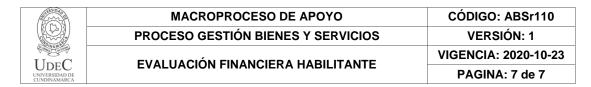


MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE OCCUPATION CONTROL CONTR

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$ 1.199.597.507,00
	declarará Habilitada), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 1.73
	Habilitada.	puesta será declarada uesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Dana samasanisa s	El managanta OLIMBLE NE
	60%	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE NE=
	Donde.	será la sumatoria de	61.20%
	NE = Nivel de	los índices afectados	01.2076
ÍNDICE DE	endeudamiento.	por el porcentaje de	
ENDEUDAMIENTO	PT = Pasivo total.	participación.	
1.000	AT = Activo total.	partiolpaoiorii	
≤ 60%			
	Si NE ≤ 60% la prop	ouesta será Habilitada.	
	Si NE > 60 %	la propuesta será	
	Inhabilitada.		
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.0	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	5.12
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses		
		uesta será Habilitada.	
0.40		esta será Inhabilitada.	00105550
RENTABILIDAD	CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥		CONCEPTO
DEL	0.0 %	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
PATRIMONIO ≥		uniones temporales, será la sumatoria de	COMPLE
0.0%	Donde, UO = Utilidad	los índices afectados	32.23%
			32.23 /6
U.U 70	Operacional	nor al norcentaie de	
U.U 70	Operacional P - Patrimonio	por el porcentaje de	
0.076	P = Patrimonio	participación.	
0.076	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0%		
0.076	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	participación. la propuesta será	
0.076	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	participación.	
RENTABILIDAD	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	participación. la propuesta será	El proponente CUMPLE R.I.=
	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	participación. la propuesta será la propuesta será	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
RENTABILIDAD	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales,	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	participación. la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE



3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°004 obtiene los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	830.037.807-8	Х	
2	MAVAL GROUP S.A.S	900.637.929-6	Х	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiero

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13